

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27500 MADRID

Edicto

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid.

En el procedimiento concursal n.º 480/2018, se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de doña MÓNICA GARCÍA CARABIAS, con NIF n.º 52117516-E.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 13 de junio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A190036209-1